

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se detraen determinados puestos de trabajo de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en el ámbito de esta provincia, realizada mediante resolución de 30 de julio de 2021.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 30 de julio de 2021, según la cual «los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

1330710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IES "MARTIN HALAJA"	1	Cumplimiento de resolución administrativa
1335210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IES "JABALCUZ"	1	Cumplimiento de resolución administrativa
25810	OPERADOR DE CONSOLA	D.T. DES. SOST. JA	2	Modificación R.P.T
1149510	OPERADOR DE CONSOLA	D.T. EDUC. Y DEP. JA	1	Modificación R.P.T

Jaén, 16 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.